



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3711
Pucón, 30/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DEPRATAMENTO DE SALUD Rut
La cantidad de \$: 21,214,083 VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS
concepto de : POR CONCEPTO DE TRASPASO MES DE AGOSTO
Fecha de Pago : 30/08/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Includes rows for A SALUD, Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Values include 215-24-03-101-002-000, 267,914,000, 183,033,947, and 84,880,053.

Handwritten signatures and official stamps for SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, and DIRECTOR DE CONTROL. Includes a circular stamp for DIRECCION DE ADM Y FINANZAS PUCON.

CANCELADO

Handwritten signature and stamp: CH/ 39592

ORD.: N° 0171

ANT.: Decreto N° 2329 de fecha 31 de diciembre de 2009.

MAT.: Solicita Traspaso mes de agosto.

PUCÓN; 27 de agosto de 2010.

DE : JEFE DE UNIDAD FINANZAS DEPTO. DE SALUD

A : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito Ud. traspaso Municipal correspondiente al mes de Agosto 2010; la anterior para cubrir gasto de remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

- Traspaso Municipal mes de Agosto 2010, \$ **21.214.083**
- Considera rebaja del aporte de M\$ 6,163, prorrateado en seis, desde el mes de julio a diciembre.

APORTE PARA LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL	
INCREMENTO DE 20% DEL SBMN	4,844,702
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	131,191
ASIGNACION DE POSTITULOS	62,260
PLANILLA COMPLEMENTARIA	2,114,000
ASIGNACION MUNICIPAL	2,374,218
HORAS EXTRAS	774,794
APORTE DEL EMPLEADOR	1,100,000
VIATICOS	700,000
SUBTOTAL	12,101,165

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,682,918
--------------------------------------	------------------

APORTE PARA PERSONAL A HONORARIOS	
EXTENSIÓN DE ADOLESCENTES	460,000
EXTENSIÓN DE PROTESIS DENTAL	384,000
EXTENSION HORARIA DE MAYORES DE 20 AÑOS	384,000
EXTENSION HORARIA DE GESTANTES	192,000
SUBTOTAL	1,420,000

TOTAL	21,214,083
--------------	-------------------

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



RENE ABURTO SAN MARTIN

JEFE DE UNIDAD FINANZAS DEPTO. DE SALUD

RASM/rasm

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.